

PRECIOS DE SUSCRICION.

| | |
|--|-------|
| MADRID: Un mes. | 4 rs. |
| PROVINCIA: Trimestre adelantado, pagando en esta Administración. | 24 |
| Por correspondencia. | 28 |
| CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre. | 120 |
| PUERTO-RICO: Semestre. | 80 |

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 44, 4.º, principal izquierda, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En las principales librerías.
 EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscripciones: Maison Denné Schimtz, Mr. E. Denné, successeur, librería Española, rue Monsigny, 46.
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(24 DE DICIEMBRE)

La interpelacion sobre lo de Borneo, mantenida esta tarde en el Congreso por el señor Cañamaque, prestó á los círculos políticos bastante animacion y movimiento, lo cual no tiene nada de extraño si se tiene en cuenta la calma de los pasados dias. Avidos los hombres públicos y periodistas de sucesos que comentar, encontraron en lo de Borneo asunto sobre el que discutir, y por cierto que el tema ha sido bien aprovechado. El Congreso, como en los dias que llamamos de moda, estaba literalmente lleno; y que la sesion no defraudó las esperanzas del público, pueden conocerlo nuestros lectores con que sólo se hagan cargo de que intervinieron en el debate algunos de los oradores de primera fila que tienen asiento en la Cámara.

No entraremos nosotros á discutir, si pendientes como se hallan por parte de este Gobierno negociaciones á propósito del suceso de Borneo, la interpelacion de esta tarde puede encajar perfectamente dentro del oportunismo. Pero sea de ello lo que quiera, lo cierto es que tan complicada y difícil cuestion, se trató muy discretamente por el señor Cañamaque, quien probó, entre otros extremos, el indiscutible derecho que tiene España á la exclusiva soberanía sobre Joló, demostrando del mismo modo y con razones irrefutables, que gracias á la nota y protocolo de los ex-ministros de Estado señores Calderon Collantes y Silvela, debemos la ingerencia actual de los ingleses en la costa norte de Borneo; ingerencia que humilla nuestra integridad nacional, y que puede ser, andando el tiempo, causa febril de que perdamos nuestra soberanía en aquellas apartadas regiones.

Todo esto lo expuso el señor Cañamaque con patriotismo y discrecion, y con palabra fácil y elocuente, contestándole el señor ministro de Estado, quien nada dijo sobre el asunto, por creer (y no por cierto sin razon), que hallándose como se hallan pendientes negociaciones diplomáticas, debía ser parco al ocuparse de la interpelacion del diputado ministerial. Al llegar aquí, parece que el incidente había terminado; pero como el señor Cañamaque, en el giro de su discurso, dirigió cierto género de censuras á los ministros conservadores que habían entendido en el asunto de Borneo, usó de la palabra el señor Silvela (D. Francisco), para defender á su hermano D. Manuel, tendiendo la síntesis de su discurso á demostrar que la nota del 15 de Abril y el protocolo de Marzo de 1877 no habían sido causa de la ingerencia de los ingleses en Joló. Como el señor Silvela, en las palabras comedidas y prudentes que dedicó á este asunto, dirigió algunas alusiones al señor ministro de Ultramar sobre el desestanco del tabaco en Filipinas, el señor Leon y Castillo se levantó á contestarlas, haciéndolo más tarde el señor Balaguer, á quien el señor Silvela aludió en la cuestion de tabacos de Filipinas, de una manera que le obligó á tomar parte.

Después de este ligero incidente habló el señor Cánovas del Castillo y lo hizo, naturalmente, bajo el punto de vista de la política conservadora, pero con gran discrecion y patriotismo y con su reconocida elocuencia, en lo que le imitó el señor Carvajal que habló para defender los actos del gobierno de que formó parte.

Al llegar aquí parecía terminado el debate, pero una errónea interpretacion dada por los conservadores á unas frases del señor Leon y Castillo, á propósito de la cuestion de los tabacos de Filipinas, encendió de nuevo los ánimos, y con tal motivo volvieron á usar de la palabra los señores Cánovas, Balaguer y el señor ministro de Ultramar, cuyas manifestaciones aclararon del modo más satisfactorio los conceptos emitidos.

Constituyendo el asunto del dia la cuestion de Borneo, dado cuenta de ella, suspendemos aquí nuestro cotidiano trabajo. Conviene, sin embargo, decir antes, que hoy en el Senado se trató el asunto del ferro-carril de Canfranc, habiendo sido la sesion bastante importante, para que no recordemos su extracto á nuestros lectores. De las vacaciones con motivo de las próximas fiestas, no se sabe nada, siendo muy posible, á juzgar por las impresiones del dia de hoy, que haya una suspension de sesiones muy breve.

TEORIAS DE OTROS TIEMPOS.

Seis años de mando del partido conservador han sido tiempo suficiente, por desgracia, para conocer el alcance, los beneficios y los inconvenientes de sus planes de Gobierno.

Durante el período que comenzó en 29 de Diciembre de 1874 y tuvo fin en 7 de Febrero de 1881, ha llegado la política conservadora desde el estado embrionario al grado máximo de su desarrollo, pasando por todas las abigarradas metamorfosis de su singular organismo. Así en el orden político como en el administrativo, tanto desde el punto de vista económico como bajo el aspecto militar, ha podido observar el país

la tendencia hipócritamente reaccionaria que se marcaba en todas las determinaciones de aquellos gobiernos presididos por el Sr. Cánovas del Castillo, y de los cuales formaban parte los hombres menos liberales que de diversas escuelas políticas habían acudido á refugiarse bajo la caduca enseña del partido conservador.

Y á pesar de esta experiencia de seis años, hasta ayer no ha sido posible vislumbrar siquiera una fase que indudablemente hubiera llegado á ofrecer con el tiempo la citada agrupacion. Esta fase es la falta de amor hácia la prosperidad del país y la sobra de preocupaciones y de rancias creencias, cuyo dominio en los espíritus ha sido la causa principal del retraso con que camina España por la senda del progreso.

La discusion que ayer comenzó en el Senado acerca del proyecto de ley autorizando la construccion de un ferro-carril desde Huesca á Canfranc, nos permitió examinar á la minoría conservadora por el prisma de que hemos hablado. Nosotros, que tenemos un verdadero placer en tributar á nuestros adversarios la justicia que merecen cuando en ellos reconocemos condiciones dignas de elogio, no acertamos á explicarnos cómo pueden caber en entendimientos tan claros y tan cultivados como los del señor conde de Casa-Valencia y del general San Roman, las ideas que ayer expusieron y que deben ser indudablemente idénticas á las de sus amigos.

El único argumento que ambos senadores presentaban para demostrar los peligros que encierra, no el ferro-carril de Canfranc, sino cualquiera otra vía férrea que atravesase el Pirineo, es el de que estos caminos facilitarían, en ocasion de guerra con Francia, la entrada de las fuerzas invasoras.

Nadie creería que esta opinion estaba sustentada por un ilustrado general y por un distinguido diplomático. ¿Es posible que el espíritu de oposicion ofusque su inteligencia de tal modo, que razonen olvidándose de lo que enseña la historia y de lo que aconseja el estado actual de la civilizacion del mundo?

Sin necesidad de remontarse á las antiguas guerras, en las que frecuentemente pasaban los ejércitos invasores fronteras tenidas por infranqueables, y no cruzadas por camino alguno, en los modernos tiempos existen hechos que demuestran, que sin necesidad de carreteras ni de vías férreas ha llevado un general sus armas al país enemigo, salvando barreras tan abruptas como los Pirineos, los Alpes, las montañas de Silesia y de Sajonia, y últimamente los Balkanes en la guerra ruso-turca.

Pero no es preciso ir tan lejos ni salir de nuestra patria para probar esta verdad. Los que combaten la construccion de vías férreas perpendiculares á la cordillera pirenaica, ignoran ó quieren ignorar que los extremos oriental y occidental de esa cadena se hallan abiertos en Port-Bou y en Irún. ¿Es que si ocurre una invasion no ha de entrar el enemigo por esos puntos? ¿Por ventura están fortificados ni apoyados por obra alguna? ¿Hemos de vivir siempre pensando en la guerra y no en la paz?

El partido conservador cree sin duda que es muy patriótico y muy adecuado para fomentar los intereses del país, aplicar actualmente, en materia de ferro-carriles, el criterio á que se ajustó la determinacion de la anchura de nuestros caminos de hierro, cuya distancia entre ejes de los rails es mayor que en ningun país del mundo; dijese en los tiempos en que se fijó esta latitud que obedecía á un plan extratéjico, pues de este modo no podrian entrar en España carruajes de las líneas francesas. ¡Pero á cuantos perjuicios para el comercio no dá lugar esta teoría! Todo el que haya mirado con atencion el material móvil que existe en las estaciones de París, habrá visto wagones belgas, alemanes, italianos, austriacos, hasta rusos, pero no habrá visto ningun wagon español, así como en nuestras estaciones no se vé ni un wagon de esos países. ¿Por qué? Porque en Irún se rompe toda comunicacion con el resto de Europa.

Además, los impugnadores del proyecto de ferro-carril por Canfranc, que mañana impugnarian el del Noguera-Pallaresa, y todos cuantos se trate de realizar no tienen en cuenta que segun el plan general de carreteras va á estar abierto el Pirineo por 15 puntos á la vez y que estas carreteras han sido aprobadas por la Junta consultiva de Guerra.

Y para que se vea cuál es la índole de los temores que asaltan al partido conservador, bueno será observar que no pasa por las mentes de sus hombres la idea de que pue-

de ser un peligro la frontera portuguesa, cruzada ya por los ferro-carriles de Badajoz á Lisboa y de Madrid á Cáceres, y próxima á serlo por el de Salamanca que pondrá en comunicacion el vecino reino con Medina del Campo, centro de Castilla la Vieja.

En verdad no puede ser más ingrata ni más estéril la campaña emprendida por los conservadores contra las líneas férreas que cruzan los Pirineos. Si se siguieran las opiniones sustentadas ayer en el Senado, no habría más sino renunciar á toda clase de relaciones con el resto del mundo y encerrarnos en los límites del territorio que poseemos en la Península, viviendo una vida de aislamiento que sería muy del agrado de los partidos reaccionarios y muy á propósito para la realizacion de sus ideales, pero que pugnaria con el espíritu de los tiempos modernos, acabando de sumirnos en la postracion á que por fortuna hemos podido sustraernos merced á la política amplia y verdaderamente liberal de la situacion que hoy se halla en el poder.

MOVIMIENTO POLITICO.

Nosotros creemos que la prensa de nuestro partido, inspirada en patrióticos sentimientos y en el propio interés de la situacion que defiende, no solo puede, sino que debe apreciar los sucesos políticos y parlamentarios con elevado é independiente criterio, haciendo todas aquellas observaciones que considere convenientes y oportunas para la más libre y desembarazada marcha de la situacion y para que, venciendo todo obstáculo, llegue en el más breve plazo posible á la realizacion de sus ideales.

Pero creemos tambien que, conservando tal carácter y significacion, no le es permitido á ningun periódico ministerial combatir de un modo agresivo á la más genuina representacion de nuestro partido, á su ilustre jefe, hoy presidente del Consejo de ministros, cuyo alto y merecido prestigio no debe ser lastimado en lo más mínimo.

Y de aquí puede deducirse *El Diario Español* el juicio que nos ha merecido el artículo de nuestro colega *El Constitucional* á que se refiere.

Dice un periódico democrático:

«La union se impone.»

Pero no viene, podía añadir el mismo colega, ú otro cualquiera que se tomara el trabajo de constatar.

Pregunta *La Discusion*:

«¿Dónde están esos partidos democráticos que se suponen con existencia propia é independiente y en debida forma organizados?»

Eso mismo preguntamos nosotros y no hay qui nos conteste.

Un colega liberal y algo más como él se llama, publica dos artículos con los siguientes epígrafes:

«El frío de la muerte.»

«De cuerpo presente.»

Malo debe encontrarse el colega. Cuando mandaban los conservadores no sentía tanto frío.

Porque hemos aplaudido el preámbulo que precede al dictamen emitido por la comision del juicio oral y público, nos dice por segunda vez *La Prensa Moderna* que no somos hoy lo que éramos antes. Segun el colega, nuestro rambo ha variado desde que se abrieron las Cortés. Gran error es ese.

Ni antes ni después de abrirse las Cortés hemos cambiado nosotros. Si antes de abrirse las Cortés hubiera llegado á nuestras manos un preámbulo en el que se encomiara el jurado, nosotros le hubiéramos aplaudido. Se ha presentado después de abiertas las Cortés, y le hemos aplaudido tambien. Si eso es inconsecuencia, no tenemos escrúpulo en pasar plaza de inconsecuentes.

Dice *El Tiempo*, como quien dice una gran cosa, que el gobierno conservador guardaba tales consideraciones á la prensa, que no aplicaba á los delitos de imprenta las penas reservadas al robo y al asesinato. Pues vaya unas consideraciones. ¿Con que el que no le traten á uno de asesino y ladrón equivale á que le guarden consideraciones? Tiene gracia.

La Epoca elogia la oposicion que hacen los conservadores y dice:

«Pues si ahora se hiciera aquella guerra de envidias, de calumnias y de amenazas, con que parecia que el mundo se iba á venir abajo, cuando no se hubiera movido una mosca en toda la izquierda, ¿creen los señores de la situacion que estarían muy tranquilos? ¿Damos ahora el ejemplo de insultar á los ministros todos los dias y de poner en duda su buena fé? ¿Puede darse una conducta más imparcial que la nuestra, aplaudiendo lo que merece elogios y combatiendo moderadamente lo que consideramos perjudicial?»

Creíamos que *La Epoca* tenía por costumbre leer los periódicos de su partido. Pero está visto, no los lee. Como tampoco recuerda lo que leyó cuando sus amigos se hallaban en el poder, pues de recordarlo no hablaría de insultos y de otras cosas que no han existido.

CÓRTEES

SENADO

Extracto de la sesion del 21 de Diciembre de 1881.

Abierta á la una y veinticinco minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario. El señor La Orden pregunta al Gobierno si está dispuesto á conceder á otros ferro-carriles las mismas ventajas que al de Canfranc, que va á aprobarse esta tarde.

Riega tambien al Gobierno que el indulto pedido por el señor Santa Ana para la prensa con motivo del cumpleaños de S. M. el rey, se haga extensivo á todos los delitos políticos.

El señor ministro de Marina dice que lo pondrá en conocimiento del Gobierno.

El señor Romero Giron pide que se unan al expediente sobre el aprovechamiento de Cuenca, algunos datos nuevos, y solicita al señor ministro de Fomento se sirva mandar suspender una subasta verificada el 11 de Noviembre, y otra celebrada recientemente en el pueblo de Trabacete por ser enteramente ilegales, y que se traigan los expedientes que de seguro han de procurar la acusacion de más de un delincuente.

Anuncia al propio tiempo que piensa aprovechar el interregno parlamentario para girar una visita en union con otros señores senadores á varios montes de la provincia de Teruel, Guadaluja y otros para ver su estado y denunciar algunos abusos.

El señor conde de Fallares pregunta al señor ministro de Fomento si está dispuesto á hacer que se cumpla la ley con respecto á tarifas de ferro-carriles.

El señor ministro de Marina dice que lo pondrá en conocimiento del señor ministro de Fomento.

El señor don Diego Garcia se une á la manifestacion hecha por el señor Romero Giron en cuanto á los abusos que se cometen en los montes públicos.

Entrando en el orden del dia, se votan definitivamente los proyectos de ley aprobados en la sesion de ayer.

Se suspende la discusion para reunirse el Senado en secciones.

Reanudada la sesion á las dos y treinta y cinco minutos, se puso á discusion el dictamen de la comision concediendo autorizacion para la construccion de un ferro-carril internacional por Canfranc. El señor conde de Casa-Valencia, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad, dice que va á repetir las mismas preguntas que hizo en otra ocasion, á las que no ha tenido contestacion.

Asegura que no es cuestion política la cuestion de que se trata, y que una prueba de ello es que el señor Ribó, su amigo político, es partidario de dicho ferro-carril, y algunos otros son contrarios. (El señor Ribó pide la palabra.)

Examinando la cuestion bajo el punto de vista internacional, dice que la defensa nacional es un punto muy importante y que debe tenerse muy en cuenta al hacer ciertas concesiones.

Dice que los generales Pléjago, Concha, San Miguel y marqués de la Habana, han opinado siempre porque no debía abrirse un camino al Pirineo, y lee algunos párrafos de los discursos ó documentos en que han expresado estas opiniones.

El orador termina diciendo que sabe que hay siete proyectos con el mismo objeto, y que si el Gobierno, dado el criterio que manifiesta el señor ministro de Fomento en el preámbulo, ha de subvencionar á todos, gastará, por lo menos, 28 millones de duros. Por esta razon solicita al señor ministro manifieste claramente cuales son sus opiniones concretas sobre este punto, á fin de sacar de dudas á varios señores senadores como el señor Ortiz de Pinedo. (El señor Ortiz de Pinedo pide la palabra.)

El señor ministro de Fomento ofrece al señor conde de Casa-Valencia manifestar claramente su opinion en la materia de tal manera que no deje lugar á dudas; pero que lo hará cuando tenga que contestar á otros señores, por no dar demasiada extension á este debate.

El señor Ribó, para alusiones personales, dice que aunque adversario político del Gobierno, que va á llevar á cabo el sueño de toda su vida política, no puede menos de felicitarle al mismo tiempo que á los otros que han preparado este trabajo.

El señor Ortiz de Pinedo, para alusiones, dice que apoyará con su voto este proyecto; pero que desea que el ministro de Fomento haga otro tanto con el ferro-carril de Calatayud á Valladolid, que ha de sacar de la miseria á la provincia de Soria, que representa.

El señor Ruiz Gomez, en pró del dictamen, excita á los señores militares á que estudien la cuestion como se merece, y dice que así verán que la construccion de ferro-carriles internacionales no obsta ni facilita las invasiones.

Expone los grandes medios con que cuentan las grandes naciones para invadir nuestro país sin

necesidad de los caminos de hierro internacionales, de los cuales no necesitaron en otra época nuestros enemigos para las invasiones.

Termina el orador escitando á que se fomente la riqueza del país, y así nos haremos fuertes para la guerra.

El señor marqués de Alhama manifestó que tenía pedida la palabra contra el art. 4.º, y que entonces podría hacerse cargo de algunas alusiones del señor conde de Casa-Valencia.

El señor conde de Casa Jiménez (de la comision), refiriéndose á la carta de que habló el señor conde de Casa Valencia, dice que no puede ser motivo de discusion una carta anónima, y con respecto al acuerdo que existe entre los gobiernos francés y español sobre el asunto del ferro-carril de Canfranc, lee un documento remitido por el embajador de España en París, en el que se aprueban los estudios hechos por una comision mixta de un encargado por parte de Francia y el señor Page por parte de España.

El señor ministro de Fomento dice que para seguir el curso del debate, cree que debe levantarse á decir que la carta publicada por los periódicos franceses como del ministro de obras públicas de Francia, no estaba en contradiccion con el estado actual de las negociaciones, y que por esa razon, el Gobierno no se preocupó de ella.

El señor general San Roman consume el segundo turno en contra y después de decir que no es cuestion política la que se trata, descarta toda la responsabilidad de la cuestion de que trata el señor ministro de Fomento, y la hace recaer toda sobre el señor ministro de la Guerra con cuya anuencia ha contado el ministro de Fomento para traer el proyecto á discusion.

Califica de ferro-carril francés al de Canfranc, porque dice está llamado á servir intereses franceses más que españoles.

Divide el Pirineo en tres partes: Oriental, Central y Occidental, y dice que todas las invasiones han sido hechas por la parte Oriental ó por la Occidental; pero jamás por la Central, haciendo la historia de las invasiones para confirmar su aserto.

Examina detalladamente los efectos de una invasion por la parte de Roncesvalles, y señala las grandes dificultades que el ejército invasor tendría que vencer hasta llegar al Ebro, y lo sumamente difícil que le sería, por llegar ya muy abatido, tomar á Zaragoza.

Mirando después la cuestion por el lado de Cataluña, examina, y aduce ejemplos históricos para probar tambien las grandes dificultades que tendría que vencer, señalando especialmente á Lérida como punto importantísimo, y diciendo que ya lo conocen los franceses al pedir que se construya un ferro-carril directo desde París, pasando por Lérida á Valencia y Cartagena.

Examinando ahora la invasion por el Centro, es decir, por Canfranc, dice que es el único punto por donde puede hacerse con gran ventaja por parte del invasor, aun ahora que no hay más que carretera. (Rumores.)

Explica esta tesis diciendo que el invasor, al entrar en España, se encuentra dominando las cuencas de Aragon y Gállego.

Dice que no comprende cómo se ha dicho que siendo el peligro la carretera y estando ya hecha, no había por qué oponerse á la construccion del ferro-carril, porque precisamente el ferro-carril complementa la carretera porque puede servir para trasporte de las grandes piezas de batir que no pueden ser trasportadas por las carreteras.

Dice que la opinion de casi todos los generales es tambien la misma, y por último, dice que el mismo general Martínez Campos ha opinado así cuando escribía en Zaragoza un artículo que leyó, y en el que se decía que el ferro-carril de Canfranc facilitaría bastante al enemigo la invasion.

Dice que esa es tambien la opinion de los militares franceses, en apoyo de lo cual lee un párrafo de la Geografía militar antigua, en la que se dice que no se puede penetrar en España por el Pirineo central con ejércitos, y que Napoleon tenía el proyecto de hacer una carretera.

Acto seguido se suspende la discusion para dar algun descanso al orador.

Á las cinco y media se reanuda la sesion, y el general San Roman continúa en el uso de la palabra.

El orador dice que la carretera es un pecado que puede perdonarse por las circunstancias y redimirse por la destruccion; pero el ferro-carril es un pecado de lesa nacion contra la integridad del territorio.

Dice que antes de concluir ha de hacer algunas observaciones, y son: que siendo como es aragonés, y porque lo es que debe decir á sus paisanos que cree servir mejor sus intereses oponiéndose al ferro-carril que facilitándoles su construccion.

Termina en un patético período, y con tono profético dice que Zaragoza, la inmortal Zaragoza que ha sido privilegiada tantas veces y tantas glorias cuenta, será completamente destruida por un ejército invasor.

El general Jovellar (presidente de la comision) contesta al orador declarando que las censuras que se acumulan sobre este camino de hierro deberían haberse dirigido sobre el primero que se construyó en España.

El ferro-carril no ha nacido de la iniciativa de una empresa particular; que todos los gobiernos desde 1854 le han concedido su apoyo sin oponer el menor reparo para que el expediente continuara su marcha.

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª SECCION POLITICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las Sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

PRECIOS DE SUSCRICION

| | | |
|--|-------|--|
| MADRID.—Un mes | 4 rs. | Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, principal izquierda, y en las principales librerías. |
| PROVINCIAS.—Trimestre adelantado, pagando en esta Administración | 24 | |
| Por corresponsales ó giro | 22 | |
| CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre | 126 | |
| PUERTO-RICO.—Semestre | 80 | |

CORRESPONSALES.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Estrada y Girardier.
Se admiten suscripciones á medio real línea ó á precios convencionales, según convenga.

EL CID. GRAN BAZAR ROPAS HECHAS Y A MEDIDA TETUAN 23

LA UNION Y FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital de garantía Rs. vn. 48.000.000
Reservas especiales » 27.000.000
Total 75.000.000 efectivos.

Esta gran Compañía nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, acaba de abrir nuevamente sus operaciones en el ramo de seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para caso de vida y de muerte, y señaladamente los seguros de Rentas temporales por la educación de los niños, y los Dotales para el pago de un capital cuando éstos lleguen á los veinte años. De la baratura de las primas, superior á la de las demás Compañías, puede juzgarse por los siguientes ejemplos:
Renta anual de reales veillon 4.000 sobre la cabeza de un niño, pagadera desde que cumpla doce años, durante seis años.

| Edad del niño. | Prima anual Rs. vn. | Edad del padre. | Edad del niño. | Prima anual Rs. vn. |
|----------------|---------------------|-----------------|----------------|---------------------|
| 1 | 312 | 25 | 4 | 335 |
| 2 | 263 | 30 | 2 | 388 |
| 3 | 422 | 35 | 3 | 452 |

Capital de 4.000 rs. vn. exigibles sobre la cabeza de un niño cuando cumpla veinte años.

| Edad del niño. | Rs. vn. | Edad del padre. | Edad del niño. | Rs. vn. |
|----------------|---------|-----------------|----------------|---------|
| 1 | 28.20 | 25 | 4 | 30.70 |
| 2 | 31.40 | 20 | 2 | 34.30 |
| 3 | 34.20 | 35 | 3 | 38.40 |

En la Dirección de Madrid, calle de Olózaga, número 4, se facilitarán todos los datos y explicación es necesarias.

MAZAPAN LEGÍTIMO

DE LA CASA DE LABEADOR, DE TOLEDO.

Unico depósito en Madrid, plaza del Progreso, 12.

MOLINOS DE CHOCOLATE DE RAÑERO

GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS

DE VALENTIN MARTIN

Depósito de las naranjas mandarinas de Sevilla, Mantecadas de Astorga, jamonés de York y Westfalia, piñas y pasta de Guayaba, vinos y licores de todas clases y países y toda clase de géneros propios para Navidad.

8, Preciados, 8.

MAZAPAN

de la acreditada fábrica de LA LECHUGUINA, hoy de D. Raquel Martín, de Toledo.

Depósito único en Madrid desde hace siete años:

LA EUROPEA

ATOCHA, 24, frente á San Sebastian S. SANTAMARIA

LA CONFITERÍA

DE LA VIUDA DE BLANCO

que se ha trasladado al número 7 de la misma calle de Peligros, participa al público hallarse surtida de todos los géneros de Navidad, y tener abierta su exposición de cajas de lujo y juguetes propios para regalos. Todo con el gusto que distingue á este establecimiento.

20.000 JAMONES

sñejos, de Asturias y Galicia para las próximas Pascuas, con rebaja de 30 por 100 de los precios anteriores. La primera casa en España de estos géneros, como sabe el público de Madrid. Toledo, 83, casa del teatro.

TURRONES

de Gijona por el mismo fabricante, Antonio Moneris, premiado en las exposiciones de Madrid y Valencia, ha trasladado este año el puesto que tenía los años anteriores en el derribo de la calle de Sevilla, á la calle Mayer, núm. 78, frente á la pescadería de S. M.

CHORIZOS

Legítimos de la Rioja á 5 ptas. kilógr.
Sobresada legítima de Mallorca á 5 »
Butifarra de Vich 5 »
Salchichon de Vich 6'50 »

ACEITUNAS

Sevillanas á 2 ptas. cañete.
De la Reina á 2'50 »
Padron á 3 »

Por kilógramos sueltos á 4 y 2 pesetas kilógramo.

LA EUROPEA

ATOCHA, 24, frente á San Sebastian.

MAZAPAN LEGÍTIMO DE TOLEDO

EN COMISION

Turrones de todas clases, dulces de Vitoria, vinos y licores del reino y extranjeros.
Plaza del Progreso, núm. 12, almacén de frutos coloniales.

GRAN SURTIDO DE TURRONES

LEGÍTIMOS DE GIJONA Y ALICANTE

Turron de Nieve, de Yema y peladillas de Alcoy, Perada, Jalea, Granadas y todo lo más apropiado para las próximas Pascuas. Todo á precios reducidos.

24. Call. del León, núm. 24.
Tienda de Antonio Garcia

VICTOR HUGO

LOS BURGRAVES

poema dramático en tres jornadas, traducción libremente en verso castellano por Mariano Carreras y Gonzalez, con UN PRÓLOGO DEL AUTOR.

Un tomo en 8.ª elegantemente impreso.—Se vende á tres pesetas en la librería de F. Carrera de San Jerónimo, número 2. Los pedidos pueden hacerse al traductor, calle de Quevedo, número 4.—Madrid.

SE COMPRO toda clase de monedas falsas de oro y plata; se inutilizan á la vista del vendedor y se compran galones. Calle del Prado, 7.

CUERPO DE ESTADÍSTICA

Preparacion para las próximas oposiciones por el oficial del cuerpo y profesor mercantil D. Enrique Muñoz y Guillen.

LUNA, 48, 3.ª

LA HIGIENICA.

FABRICA Y DEPÓSITO

Immense surtido de 6 á 260 rs
Plaza de Colón, 4, Madrid

OLONIA SANZ

SENIORISTA DE CÁMARA

DE S. M.

En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y paraguianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:
Limpiar la boca, 40 rs.—Extracciones, 40 idem.—Empastar 40 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 20 id.—Dentaduras completas, de 500, á 2.000 rs.
Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

14, Puerta 24

TIENDAS DE MANTECAS FINAS DE VACAS

RAMON ARIAS

Especialidad en mantecas de todas clases y países. Están llamando extraordinariamente la atención las de las cabañas de Avila y Miraflores, frescas y saladas, recibidas y despachadas tres veces á la semana.
Truchas finas escabechadas, en latas y barriles, del rio Sella, Nalon y Narcea.
Cepones de Mans y Bayona.
Codornices, terrinas de foies-grans, pains d'épices y todas clases de géneros finos de Navidad.
Chocolates superiores de los Padres Carmelitas y de Astorga.
Calle Mayor, núm. 54, y Carrera de San Jerónimo, núm. 15.

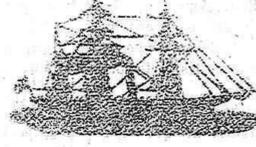
IMPRENTA

DE

ALFREDO ALONSO

SOLDADO, 8, MADRID

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones y trabajos referentes á la tipografía, contando con un completo surtido de tipos nuevos y escogidos.
Precios sumamente arreglados.



VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salidas: de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30; de Santander el 20; y de la Coruña el 24.
Nota: los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).
Se expenden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Jibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó Habana.
Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.
Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.
Idem de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.
Para más detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y C.ª, Barcelona.—A. Lopez y Compañía, Cádiz.—Angel B. Perez y C.ª, Santander.—E. de Guarda, Coruña.

A CINCO REALES LA CAJA

PASTA PECTORAL BORRELL

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADEBLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rubrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

LAS HUELLAS DEL CRIMEN

NOVELA CORTA

POR

TEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías.
En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los Cuantos de salon, calle de Serrano, 73, principal, en Madrid, 6 á la librería de F. Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

R. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEYDO

EN LA

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.ª mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, número 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

BANCO ECONOMICO NACIONAL

Calle del Turco, 43, dup.ª Madrid.

CONSTITUCION DE CAPITALES POR MEDIO DE LOS

BILLETES COMERCIALES

Obligaciones amortizables
Pagares de capitalizacion y Bonos de ahorro

OPERACIONES DE BANCA Y GIRO
EMISIONES DE VALORES.—SEGUROS
Negociaciones inmobiliarias.

Pídase Reseña de las Operaciones.